



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0394-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 27 de Octubre de 2022.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 5751-2022 y N°5752-2022, de fecha 17 de Octubre de 2022; el Informe N° 1253-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de la Unidad de Obras Públicas y Proyectos; el Informe N° 433-2022/JHSR/SGIDT-MDPN de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobiernos Local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado a través del Decreto Supremo N° 377-2019-EF, precisa en su Artículo 205. Prestaciones adicionales de obras menores o iguales al quince por ciento (15%), lo siguiente:

205.1. Solo procede la ejecución de prestaciones adicionales de obra cuando previamente se cuente con la certificación de crédito presupuestario o previsión presupuestal, según las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público y con la resolución del Titular de la Entidad o del servidor del siguiente nivel de decisión a quien se hubiera delegado esta atribución y en los casos en que sus montos, restándole los presupuestos deductivos vinculados, no excedan el quince por ciento (15%) del monto del contrato original.

205.2. La necesidad de ejecutar una prestación adicional de obra es anotada en el cuaderno de obra, sea por el contratista, a través de su residente, o por el inspector o supervisor, según corresponda. En un plazo máximo de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de realizada la anotación, el inspector o supervisor, según corresponda, ratifica a la Entidad la anotación realizada, adjuntando un informe técnico que sustente su posición respecto a la necesidad de ejecutar la prestación adicional. Además, se requiere el detalle o sustento de la deficiencia del expediente técnico de obra o del riesgo que haya generado la necesidad de ejecutar la prestación adicional. (...)

205.4. El contratista presenta el expediente técnico del adicional de obra, dentro de los quince (15) días siguientes a la anotación en el cuaderno de obra, siempre que el inspector o supervisor, según corresponda, haya ratificado la necesidad de ejecutar la prestación adicional. De ser el caso, el inspector o supervisor remite a la Entidad la conformidad sobre el expediente técnico de obra formulado por el contratista en el plazo de diez (10) días de presentado este último. (...)

Que, mediante Carta N°021-2022/CONSORCIO TUPAC/CCQ (Expediente N°5324-2022 de fecha 26/09/2022) e INFORME N°12-2022/SUPERVISIÓN/CCQ, la supervisión, CONSORCIO TUPAC, con Jefe de Supervisión Ing. Carlos A. Cornejo Quispe, comunica la necesidad de ejecutar prestaciones adicionales.

Que, mediante Carta N°026-2022/CONSORCIO TUPAC/CCQ (Expediente N°5752-2022 de fecha 17/10/2022) presentado por la supervisión, CONSORCIO TUPAC, con Jefe de Supervisión Ing. Carlos A. Cornejo Quispe, remite Informe sobre Adicional de Obra N°01 de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

PEATONAL EN EL JR. ARICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA", en atención a la CARTA N°082-2022/CSJ/RC del contratista de Obra.

-Que, mediante Carta N°027-2022/CONSORCIO TUPAC/CCQ (Expediente N°5751-2022 de fecha 17/10/2022) presentado por la supervisión, CONSORCIO TUPAC, con Jefe de Supervisión Ing. Carlos A. Cornejo Quispe, remite Informe sobre Deductivo de Obra N°01 de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. ARICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA", en atención a la CARTA N°084-2022/CSJ/RC del contratista de Obra.

Que, mediante Informe N° 1253-2021/JHSR/SGIDT-MDPN la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial y con Informe N° 433-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de fecha 27 de Octubre de 2022, la Unidad de Obras Públicas y Proyectos de la Entidad Municipal, manifiesta en el apartado 3.- ANALISIS; Según documentación presentada el Deductivo N°01 se sustenta en la absolución de consultas por el proyectista respecto a la infraestructura sanitaria y eléctrica y en la nueva cotización de Electrodonas S.A.A para reubicación de postes de media y baja tensión; y el Adicional de Obra N°01 se sustenta en la absolución de consultas por el proyectista respecto a reubicación de postes de telefonía, de postes de seguridad, reubicación de medidores de luz, buzonetas, reubicación de hidrantes, reubicación de conexiones domiciliarias de red troncal de DN 200 mm a 160 mm y 110 mm, renovación de tubería DN 200 mm entre Jr. Arica y Av. Grocio Prado , construcción de cámaras de concreto armado para válvulas de 315 mm y 350 mm y se sustenta asimismo en la nueva cotización de Electrodonas S.A.A para reubicación de postes de media y baja tensión , siendo ello indispensable para dar cumplimiento con el objetivo del contrato, las cuales se detallan a continuación:

ADICIONAL DE OBRA N°01:

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio (S/.)	Parcial (S/.)
01	OBRAS CIVILES				
01.01	REUBICACION DE POSTES DE TELEFONIA (WOW, CLARO Y MOVISTAR) Y POSTES DE CAMARA DE SEGURIDAD				
01.01.01	EXCAVACION MANUAL PARA REUBICACION DE POSTES	m3	129.28	45.95	5.940.42
01.01.02	ACARREO DEL MATERIAL EXCEDENTE PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES PARA REUBICACION DE POSTES	m3	161.60	12.08	1.952.13
01.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE PROCEDENTE DE EXCAVACIONES CON VOLQUETE	m3	161.60	23.87	3.857.39
01.01.04	REUBICACION DE POSTES DE TELEFONIA (WOW, CLARO Y MOVISTAR) Y POSTES DE CAMARA DE SEGURIDAD	und	132.00	1.578.51	208.363.32
01.02	REUBICACION DE MEDIDORES DE LUZ				
01.02.01	DEMOLICION DE MURETES DE LUZ EXISTENTES	und	1.00	20.98	20.98
01.02.02	MURETE PARA PORTAMEDIDOR	und	1.00	373.63	373.63
01.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PORTAMEDIDOR	und	1.00	314.13	314.13
01.03	BUZONETAS				
01.03.01	TECHO Y TAPAS PARA BUZONETAS	und	10.00	837.49	8.374.90
02	OBRAS HIDRAULICAS				
02.01	REUBICACION DE HIDRANTES				
02.01.01	EXCAVACION MANUAL PARA TUBERIA DE DN=110mm, H=1.00m PARA LOS GRIFOS CONTRA INCENDIO	m3	14.40	45.95	661.68
02.01.02	REFINE Y COMPACT. DE FONDO DE ZANJA TUBERIA DN=110mm PARA LOS GRIFOS CONTRA INCENDIO	m	21.00	3.43	72.03
02.01.03	CAMA DE APOYO CON ARENA GRUESA PARA TUBERIA DE DN=110mm, E=0.10m PARA LOS GRIFOS CONTRA INCENDIO	m	21.00	5.90	123.90
02.01.04	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR EN CLAVE DE TUBO DN=110mm, E=0.30m PARA LOS GRIFOS CONTRA INCENDIO	m	21.00	10.81	227.01
02.01.05	RELLENO CON MATERIAL PROPIO EN TUBERIA DE DN=110mm PARA LOS GRIFOS CONTRA INCENDIO	m	24.00	7.37	176.88
02.01.06	ACARREO DEL MATERIAL EXCEDENTE PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES DE LOS GRIFOS CONTRA INCENDIO	m3	4.02	12.08	48.56
02.01.07	ELIMINACION DEL MATERIAL EXCEDENTE PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3	4.02	23.87	95.96

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

02.01.08	DESMONTAJE DE GRIFOS CONTRA INCENDIOS	und	9.00	76.56	689.04
02.01.09	INSTALACION DE GRIFOS CONTRA INCENDIOS	und	8.00	527.04	4,216.32
02.01.10	SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA ø110mm PVC-UF ISO 1452. C-7.5 PARA LOS GRIFOS CONTRA INCENDIO	m	23.60	32.14	758.50
02.01.11	DADOS DE ANCLAJE PARA LOS GRIFOS CONTRA INCENDIOS	und	8.00	66.51	532.08
02.01.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO Y TAPA DE F° F° PARA CAJA DE VÁLVULA	und	8.00	76.33	610.64
02.01.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA HD, ø110MM, NTP ISO 7259 TIPO LUFLEX PARA CONTROLAR GRIFO CONTRA INCENDIO	und	1.00	1,312.82	1,312.82
02.02	REUBICACION DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA DE LA RED TRONCAL DE DN=200MM A 160MM Y 110MM				
02.02.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL PARA TUBERIA DE DN 21MM DE PROF. PROM. 1.00 M	m3	31.79	45.95	1,460.75
02.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA DE PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 1.00M PARA CONEXIONES DE AGUA	m	52.98	3.43	181.72
02.02.03	RELLENO PROPIO GRANULAR COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE E=0.30M PARA CONEXIONES DE AGUA	m	52.98	7.37	390.46
02.02.04	ACARREO DEL MATERIAL EXCEDENTE PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES DE LAS CONEXIONES DE AGUA	m3	1.11	12.08	13.41
02.02.05	ELIMINACION DEL MATERIAL EXCEDENTE PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3	1.11	23.87	26.50
02.02.06	SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA PVC 1/2"	m	52.98	7.93	420.13
02.02.07	REUBICACION DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA DE LA RED TRONCAL DE DN=200MM A 160MM	und	1.00	206.34	206.34
02.02.08	REUBICACION DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA DE LA RED TRONCAL DE DN=200MM A 110MM	und	8.00	201.76	1,614.08
02.03	RENOVACION DE TUBERIA D=200MM				
02.03.01	TRABAJOS PRELIMINARES PARA RENOVACION DE TUBERIA D=200mm, BYPASS				
02.03.01.01	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO DE TUBERIA DN=200, BYPASS	m	57.36	1.42	81.45
02.03.01.02	EXCAVACION DE ZANJA C/EQUIPO PARA TUBERIA DN=200 H=1.50m, BYPASS	m	57.36	9.91	568.44
02.03.01.03	RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE PVC DN=200	m	57.36	5.13	294.26
02.03.01.04	REFINE Y COMPACTACION DE FONDO DE ZANJA TUBERIA DN=200mm, BYPASS	m	57.36	4.23	242.63
02.03.01.05	CAMA DE APOYO C/ARENA GRUESA PARA TUBERIA D=200mm, E=0.10m, BYPASS	m	57.36	6.65	381.44
02.03.01.06	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR EN CLAVE DE TUBO DN=200mm, E=0.30, BYPASS	m	57.36	15.77	904.57
02.03.01.07	RELLENO CON MATERIAL PROPIO EN TUBERIA DN=200mm, BYPASS	m	57.36	9.10	521.98
02.03.01.08	ACARREO INTERNO DE MATERIAL EXCEDENTE, DE EXCAVACIONES PARA BYPASS	m3	25.81	12.08	311.78
02.03.01.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE, DE EXCAVACIONES PARA BYPASS	m3	25.81	23.87	616.08
02.03.01.10	SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA PVC-UF ISO 1452, C-7.5 ø200mm, BYPASS	m	57.36	84.76	4,861.83
02.03.01.11	NIVELACION Y ALINEAMIENTO DE TUBERIA PVC-UF ISO 1452, C-7.5 ø200mm, BYPASS	m	57.36	3.41	195.60
02.03.01.12	EMPALME DE TUBERIA EXISTENTE DN200 MM A TUBERIA DN200MM, BYPASS	und	1.00	1,395.17	1,395.17
02.03.01.13	PRUEBA HIDRAULICA EN TUBERIA TRONCAL AGUA POTABLE, BYPASS	m	57.36	4.77	273.61
02.03.02	ACCESORIOS PARA TUBERIA D=200mm UF				
02.03.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° PVC-UF 110MM	und	2.00	191.74	383.48
02.03.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 45° PVC-UF 200MM	und	4.00	324.53	1,296.12
02.03.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC UF C-7.5 Ø355MM A 200MM	und	1.00	1,660.00	1,660.00
02.03.02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOPLER UNIVERSAL GRAN RANGO TUB PVC EXISTENTE Ø355MM A TUB PVC 355M	und	2.00	1,158.99	2,317.98
02.03.03	VALVULAS PARA TUBERIA D=200mm UF				
02.03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA HD, ø90MM, NTP ISO 7259 TIPO LUFLEX CON DADO MAZZA	und	1.00	1,047.41	1,047.41
02.03.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA HD, ø110MM, NTP ISO 7259 TIPO LUFLEX CON DADO MAZZA	und	7.00	1,312.82	9,189.74
02.03.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA HD, ø160MM, NTP ISO 7259 TIPO LUFLEX CON DADO MAZZA	und	3.00	1,232.25	3,696.75
02.03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA HD, ø200MM, NTP ISO 7259 TIPO LUFLEX CON DADO MAZZA	und	6.00	1,761.94	10,571.64
02.04	CAMARA DE CONCRETO ARMADO PARA VALVULAS DE 315MM Y 355MM				
02.04.01	TRABAJOS PRELIMINARES PARA CAMARAS				
02.04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA CAMARAS DE VALVULAS	m2	26.04	1.58	41.14
02.04.01.02	EXCAVACION C/EQUIPO PARA CAMARAS DE VALVULAS	m3	163.24	14.46	2,360.45
02.04.01.03	CONFORMACION Y COMPACTACION PARA CAMARAS DE VALVULAS	m2	26.04	7.78	202.59
02.04.01.04	RELLENO CON MATERIAL PROPIO PARA CAMARAS DE VALVULAS	m3	117.00	14.26	1,668.42
02.04.01.05	ACARREO INTERNO DE MATERIAL EXCEDENTE DE CAMARAS DE VALVULAS	m3	54.05	12.08	652.92





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

02.04.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DE CAMARAS DE VALVULAS	m3	67.57	23.87	1.612.90
02.04.01.07	EMPALME DE TUBERIA EXISTENTE DN315 MM A DN315 MM (EMPALME PARA LAS CAMARAS)	und	1.00	7.220.09	7.220.09
02.04.01.08	EMPALME DE TUBERIA EXISTENTE DN355 MM A DN355 MM (EMPALME PARA LAS CAMARAS)	und	1.00	8.074.06	8.074.06
02.04.02	ACCESORIOS PARA CAMARAS				
02.04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE DESMONTAJE AUTOPORTANTE DN=315MM	und	2.00	2.012.53	4.025.06
02.04.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE BRIDA - BRIDA DN=315MM	und	4.00	3.767.69	15.070.76
02.04.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOPLER UNIVERSAL A BRIDA DN=315MM	und	4.00	2.448.01	9.792.04
02.04.02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE DESMONTAJE AUTOPORTANTE DN=350MM	und	1.00	3.549.94	3.549.94
02.04.02.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE BRIDA - BRIDA DN=350MM	und	2.00	4.341.74	8.683.48
02.04.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOPLER UNIVERSAL A BRIDA DN=350MM	und	2.00	1.526.44	3.052.88
02.04.03	VALVULAS PARA CAMARAS				
02.04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA HD. ø315MM, NTP ISO 7259 TIPO BRIDA	und	2.00	6.378.24	12.756.48
02.04.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA HD. ø350MM, NTP ISO 7259 TIPO BRIDA	und	1.00	10.309.51	10.309.51
02.04.04	CONCRETO SIMPLE PARA CAMARAS				
02.04.04.01	CANTO RODADO ø1" A 2" PARA SUMIDERO DE CAMARAS DE VALVULAS	m3	0.29	115.11	33.38
02.04.04.02	SOLADO DE CONCRETO FC=100KG/CM2 PARA CAMARAS DE VALVULAS	m2	24.57	24.18	594.10
02.04.05	CONCRETO ARMADO PARA CAMARAS				
02.04.05.01	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA CAMARAS DE VALVULAS	m2	158.45	56.50	8.952.43
02.04.05.02	ACERO CORRUGADO DE REGUERZO. Fy=4200kg/cm2, GRADO 60, PARA CAMARAS DE VALVULAS	kg	2.365.24	6.26	14.806.40
02.04.05.03	CONCRETO FC=280KG/CM2 PARA ESTRUCTURA DE CAMARAS DE VALVULAS	m3	20.27	502.90	10.193.78
02.04.06	ADITAMIENTOS DENTRO DE CAMARAS				
02.04.06.01	REJILLA METALICA REMOVIBLE 0.46x0.46m PL 1 - 1/4"x1/4"	und	3.00	439.91	1.319.73
02.04.06.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESCALERA METALICA TIPO MARINERO	und	3.00	879.49	2.638.47
02.04.06.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA METALICA HD. D=0.60M CON MECANISMO DE SEGURIDAD	und	3.00	2.126.95	6.380.85
03	OBRAS ELECTRICAS				
03.01	ACTUALIZACION DE PRESUPUESTO REUBICACION DE POSTES DE MEDIA Y BAJA TENSION (COTIZACION DE ELECTRODUNAS)				
03.01.01	REUBICACION DE POSTES	glb	1.00	430.335.86	430.335.86
03.02	ILUMINACION ORNAMENTAL				
03.02.01	CONDUCTOR PARA PUESTA A TIERRA THW 1X10mm2	m	1.979.20	4.00	7.916.80
03.02.02	EXCAVACION PARA POZO PUESTA A TIERRA	m3	43.20	45.95	1.985.04
03.02.03	RELLENO Y COMPACTACION DE PUESTA A TIERRA	und	18.00	199.87	3.597.66
03.02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPONENTES PARA PUESTA A TIERRA	Und	18.00	151.87	2.733.66
03.02.05	MURETE PARA PORTAMEDIDOR	Und	2.00	415.46	830.92
03.02.06	MURETE PARA TABLERO DE DISTRIBUCION	Und	4.00	415.46	1.661.84
03.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PORTAMEDIDOR	Und	2.00	318.16	636.32
03.02.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION	Und	4.00	3.171.67	12.686.68
03.02.09	PRUEBA DE PUESTA A TIERRA	Und	18.00	156.70	2.820.60
03.02.10	PRUEBA DE AISLAMIENTO	Und	4.00	459.84	1.839.36
04	FLETE TERRESTRE				
04.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	1.295.23	1.295.23
	COSTO DIRECTO				886.181.50
	UTILIDAD (8%)				70.894.52
	SUB TOTAL				957.076.02
	IGV (18%)				172.273.68
	PRESUPUESTO TOTAL ADICIONAL N°01				1.129.349.70

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO	P.U.	MONTO
03	INFRAESTRUCTURA SANITARIA				
03.01	SISTEMA DE AGUA POTABLE				
03.01.03	ACCESORIOS DE REDES				
03.01.03.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION PVC UF C-7.5 ø250mm A 110mm	und	2.00	S/ 378.82	S/ 757.64
03.01.04	VALVULAS DE RED DE AGUA POTABLE				
03.01.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA TIPO LUFLEX CON DADO MAZZA. NTP ISO 7259 160MM	und	2.00	S/ 4,307.25	S/ 8.614.50



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

03.01.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA TIPO LUFLEX CON DADO MAZZA NTP ISO 7259 200MM	und	6.00	S/ 5,152.12	S/ 30,912.72
03.01.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA TIPO LUFLEX CON DADO MAZZA NTP ISO 7259 250MM	und	3.00	S/ 6,339.45	S/ 19,018.35
03.01.04.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA TIPO LUFLEX CON DADO MAZZA NTP ISO 7259 355MM	und	1.00	S/ 7,964.49	S/ 7,964.49
04	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA				
04.01	REUBICACION DE POSTES DE MEDIA Y BAJA TENSION				
04.01.01	REUBICACION DE POSTES MEDIA Y BAJA TENSION (COTIZADO ELECTRODUNAS)	glb	1.00	S/ 1,169,740.18	S/ 1,169,740.18
04.03	INSTALACIONES ELECTRICAS				
04.03.04	SUMINISTRO E ISADO DE POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO 9m/300KG/150/285mm	und	8.00	S/ 991.22	S/ 7,929.76
04.03.05	TRANSPORTE DE POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO 9m/300KG/150/285mm DE ALMACEN A PUNTO DE IZAJE	und	8.00	S/ 103.84	S/ 830.72
04.03.06	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONDUCTOR AUTOPORTANTE DE ALUMINIO DE 3X25mm+P/25mm2	m	496.78	S/ 73.77	S/ 36,647.46
04.03.07	ARMADO TIPO E1, ALINEAMIENTO DE ANGULO - CONDUCTOR AUTOPORTANTE	und	8.00	S/ 25.65	S/ 205.20
04.03.09	EMPALME DE CONDUCTORES NY/4mm2 CON CONDUCTOR AUTOPORTANTE DE ALUMINIO 25mm2 EN SUBESTACION, POR FASE	und	4.00	S/ 132.06	S/ 528.24
04.03.10	EMPALME DE CONDUCTOR SUBTERRANEO NY/25mm2 CON CONDUCTOR AUTOPORTANTE 25mm2 EN POSTE, POR FASE	und	4.00	S/ 220.06	S/ 880.24
04.03.13	SUMINISTRO Y MONTAJE DE PUESTA A TIERRA	und	10.00	S/ 1,400.00	S/ 14,000.00
04.03.14	EXCAVACION DE HOYO PARA POZO PUESTA TIERRA	m3	15.04	S/ 46.84	S/ 704.47
04.03.15	RELLENO Y COMPACTACION DE PUESTA A TIERRA CON MATERIAL ADECUADO	und	10.00	S/ 199.87	S/ 1,998.70
04.03.20	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	glb	1.00	S/ 3,137.19	S/ 3,137.19
	COSTO DIRECTO				S/ 1,303,869.86
	GASTOS GENERALES		0.00%		S/ -
	UTILIDAD		8.00%		S/ 104,309.59
	SUB TOTAL				S/ 1,408,179.45
	I.G.V.		18.00%		S/ 253,472.30
	TOTAL				S/ 1,661,651.75

Que, en el Artículo N° 205 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que establece sobre Prestaciones Adicionales de obras menores o iguales al quince por ciento 15% y según Opinión emitida por la Supervisión, el cuadro de incidencias quedaría de la siguiente manera:

DESCRIPCION	PARCIAL	
	S/.	%
PRESUPUESTO CONTRATO PRINCIPAL	15'150,370.14	100.00%
Presupuesto Adicional N°01	1'129,349.70	7.45%
Presupuesto Deductivo N°01	- 1'661,651.75	-10.96%
MONTO VIGENTE	14'618,068.09	96.48%
MONTO DE VARIACION PRESUPUESTAL ACUMULADO	-532,302.05	-3.51%

Que, en tal sentido, considerando el Supervisor de Obra procedente el Adicional de obra N° 01 con incidencia de 7.45 % y Deductivo N°01 con incidencia de 10.96% respecto al Monto de Contrato de Licitación Pública N° 004-2021-MDPN/CS (PRIMERA CONVOCATORIA), esta Unidad es de Opinión que es procedente lo solicitado.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 163-2022/MDPN de fecha 21 de Junio de 2022, se establece en el **Artículo Primero.** - AMPLIAR LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS y RESOLUTIVAS, otorgadas mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040-2021/MDPN, de fecha 04 de febrero de 2021, al Abog. EDILBERTO CASTRO ROBLES - GERENTE MUNICIPAL de la MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA, designado con Resolución de Alcaldía N° 0559/2019/MDPN, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 20, del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30225 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades y las facultades administrativas y resolutorias,

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

SE RESUELVE;

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Adicional de Obra N° 01 del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. ARICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”**, a ser ejecutado por el CONSORCIO SAN JOSÉ (Integrado por KAMATO CONSTRUCTORES E.I.R.L y SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.) por el monto de S/ 1'129,349.70 (Un Millón Ciento Veintinueve Mil Trescientos Cuarenta y Nueve con 70/100 soles), en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivos y normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Deductivo de la Obra N° 01 del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. ARICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”** por el monto de S/. 1'661,651.75 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Cincuenta y Uno con 75/100 soles), conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, la presente resolución al **contratista** CONSORCIO SAN JOSÉ (Integrado por KAMATO CONSTRUCTORES E.I.R.L y SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.), Supervisor de Obra Ing. Carlos A. Cornejo Quispe y a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
TEL: 038-2621-40PH